



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 FEB. 1999

RES. H. Nº 103-99

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura OPTATIVA: LITERATURA CLASICA (GRECO-LATINA);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

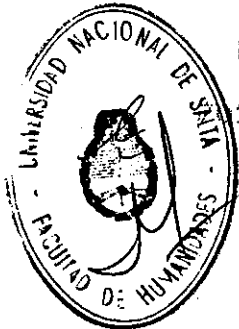
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA: LITERATURA CLASICA (GRECO-LATINA)
CARRERA: LETRAS
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1998

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
2008 2º	FERNANDEZ, LILIANA ELIZABETH	9 (NUEVE)





Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 103-99

PAGINA 2

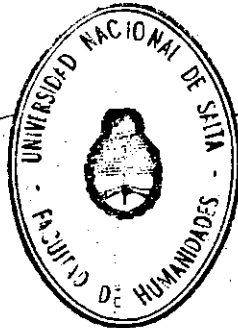
702171 ⁹	LOPES, SUSANA IVANA DEL VAL	7 (SIETE)✓
18524 ⁰	MENDOZA, NANCY NATALIA	8 (OCHO)✓
701644 ⁴	MORENO, MARIELA ALEJANDRA	10 (DIEZ)✓
702525 ⁰	SARAVIA TOLEDO FIGALLO, GUADALUPE	8 (OCHO)✓
701685 ⁰	VISTAS, LAURA FERNANDA	7 (SIETE)✓

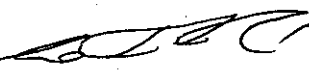
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el articulo anterior, el 19/11/98, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSe.




 Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
 VICE-DESAÑA
 FACULTAD DE HUMANIDADES